



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PROGRAMA 1.1 CONVOCATORIA 2018 DE APOYO FINANCIERO
A PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

Resolución de 12 de noviembre de 2018 del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se publican los resultados provisionales de la “Convocatoria del Plan propio de cooperación al desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.1. Convocatoria 2018 de apoyo financiero a proyectos de cooperación universitaria al desarrollo”, publicada el 9 de marzo de 2018.

De conformidad con la “Convocatoria del Plan propio de cooperación al desarrollo de la Universidad de Granada. Programa 1.1. Convocatoria 2018 de apoyo financiero a proyectos de cooperación universitaria al desarrollo”, publicada el 9 de marzo de 2018, realizada evaluación externa e informada la propuesta de la Dirección de CICODE por el Consejo Asesor del CICODE, este Vicerrectorado ha resuelto PUBLICAR el listado provisional de proyectos propuestos para financiación en el marco de dicha convocatoria, así como el listado de proyectos desestimado.

Proyectos propuestos para financiación

- Ballesteros Duperón, M^a Ángeles
 - “Educación inclusiva de las personas con discapacidad sensorial y mejora de la formación de los profesionales que trabajan con la población con discapacidad en el Departamento de Sololá”
 - Guatemala
- Cambil Martín, Jacobo
 - “Distintivo Manos Seguras Cuba: Cooperación Universitaria al Desarrollo en Seguridad del Paciente y Acreditación Sanitaria”
 - Cuba
- Cobo Martínez, Pablo
 - “Fortalecimiento a la Educación Primaria de los Campamentos de Refugiados Saharauis”
 - Argelia
- González Gijón, Gracia
 - “Formación de gestores locales en prevención de violencia hacia las mujeres y convivencias democráticas familiares y comunitarias en Manizales”
 - Colombia

Proyectos desestimados

- Aguilar Cordero, María José
 - “Uso de plantas medicinales durante el embarazo, el parto y el puerperio en mujeres de la parroquia San Pablo de Ushpayaku, cantón Archidona, provincia de Napo”
 - Ecuador



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Internacionalización



- Durán Ruíz, Francisco Javier
 - “eCiudadanía global y defensa de los DDHH”
 - Colombia

Se abre un plazo de 10 días para presentar alegaciones, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales, Avenida del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización